

## CONVOCATORIA DE PUESTO DE COORDINADOR/A REGIONAL AMÉRICA LATINA

### Descripción del puesto:

Coordinador/a regional de la Fundación ISCOD para América Latina.

**Lugar:** Lima (Perú)

**Incorporación prevista:** 15 de septiembre de 2023.

En coordinación con la dirección de ISCOD y los departamentos correspondientes (Programas y proyectos y Financiero), la persona coordinadora regional para América Latina ejercerá las siguientes funciones:

### Generales:

- Llevar a cabo la representación institucional ante las Oficinas de Cooperación de la AECID, otros actores de la cooperación internacional, entidades gubernamentales, instituciones públicas y privadas, socios locales, sindicatos y movimientos sociales que formen parte de las redes en las que trabajamos.
- Difundir los principios y la actividad del ISCOD como agente de cooperación al desarrollo entre las autoridades y la población en los niveles local, nacional y regional.
- Participar en redes, eventos y grupos de trabajo que permitan visibilizar los logros alcanzados por las acciones de cooperación de ISCOD.
- Garantizar la coherencia de los planes de acción y estrategias del ISCOD en la zona.
- Identificar nuevos programas, proyectos y acciones de cooperación a llevar a cabo en su región –muy especialmente aquellas que tengan carácter regional– así como proponer los socios locales apropiados.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento de las delegaciones país de su ámbito de actuación.

### Específicas:

- Hacer seguimiento del contexto político y socioeconómico de la región y elaborar los informes que permitan al ISCOD conocer la realidad de la zona, para la óptima identificación y ejecución de sus actuaciones de cooperación.
- Elaborar, junto con las delegaciones nacionales y el departamento de programas y proyectos, todos aquellos documentos estratégicos que conciernen al trabajo en la región, asegurando la coherencia y orientación por resultados.
- Coordinar y supervisar las relaciones políticas y técnicas con los socios locales de la zona.
- Elaborar, junto con las delegaciones nacionales y el departamento de programas y proyectos, criterios para la selección de socios locales, dentro de la política general del ISCOD establecida en su Plan Estratégico.

- Realizar el seguimiento y asistencia técnica de las actuaciones de cooperación del ISCOD en la zona, y asegurar el envío correcto de la formulación e informes de seguimiento al departamento de programas y proyectos.
- Coordinar y supervisar los equipos de trabajo de las delegaciones país de su ámbito de responsabilidad.
- Mediar en primera instancia, en las incidencias y conflictos que pudieran producirse en la zona tanto en el seno de ISCOD como en la relación con socios locales, proveedores u otras instituciones.
- Elaborar el presupuesto de la oficina regional y presentarlo al departamento financiero, para su análisis, validación -por parte de la dirección-, y posterior inclusión en los presupuestos generales.
- Canalizar y supervisar los presupuestos elaborados por las delegaciones país, incluidas en su área geográfica.
- Coordinar, en caso de que existiese, la gestión del personal local con el departamento financiero. En este sentido, habrá que remitir toda la información laboral del personal contratado en el exterior, aportando de forma periódica documentación soporte: altas y bajas, contratos, comunicados de finiquito, vacaciones autorizadas, etc.
- Velar por el cumplimiento de las normas internacionales de trabajo y de la normativa laboral vigente, en las delegaciones de América Latina.
- Elaborar toda aquella documentación que pueda ser requerida por sede central.

Además, si las circunstancias lo requieren, el/la coordinador/a regional deberá apoyar a los y las técnicos de proyectos en terreno en las siguientes funciones:

- Asesorar a los socios locales para el desarrollo técnico de los proyectos. Esta función incluye la vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y el control sobre la fiabilidad y sostenibilidad de los resultados intermedios y finales
- Llevar a cabo la elaboración de la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones de cooperación, conjuntamente con los socios locales, y su aplicación presupuestaria, así como velar por su correcto envío, en tiempo y forma, a la sede.
- Informar positiva o negativamente en el caso de que se propongan modificaciones sustanciales a los mismos.
- Vigilar el cumplimiento de las normas administrativas –tanto las del financiador como de los instrumentos de gestión establecidos por el ISCOD– de las acciones de cooperación. Esta función incluye el asesoramiento a los socios locales y la elaboración de informes previos favorables o desfavorables sobre los envíos a destino que debe de realizar el ISCOD, la autorización previa para compras de equipo y otros gastos de envergadura.
- Realizar el seguimiento y control financiero sobre el terreno de las acciones de cooperación que se estén ejecutando. Esta función incluye la revisión de los informes económico-administrativos, la revisión de las facturas del gasto y documentos de pago para que se adecúen a la normativa de los diferentes financiadores y a los requerimientos especificados en los convenios firmados para los diferentes proyectos

entre los socios locales y el ISCOD, además del control bancario de las cuentas en destino asociadas a la ejecución de los proyectos.

- Conocer, revisar y dar el visto bueno final a los informes de seguimiento y finales de los proyectos en gestión previamente a que estos sean enviados a sede, debidamente cumplimentados en todos sus términos, según normas de justificación de los financiadores.
- Realizar las visitas de seguimiento de los proyectos, en coordinación y con el visto bueno de sede central.
- Asegurar una comunicación efectiva entre los distintos actores implicados en las intervenciones en el país o países donde se desarrollan las acciones de cooperación.
- Mantener permanente coordinación con la sede central para facilitar la información necesaria sobre la marcha de los proyectos a su cargo y actividad desarrollada, además de informar de todas aquellas incidencias que vayan surgiendo a lo largo de la ejecución de las actuaciones, con el fin de poder tomar decisiones que mejoren la marcha de estas.

#### **Requisitos:**

- Titulación universitaria en Ciencias Políticas, Sociología, Derecho, Ciencias Económicas o similar.
- Formación complementaria: especialización en cooperación internacional, diseño de proyectos, derechos humanos o relaciones internacionales.
- Experiencia mínima de tres años en trabajos similares o relacionados.
- Experiencia laboral en cooperación sindical al desarrollo y/o en organizaciones sindicales nacionales e internacionales.
- Sólidos conocimientos de la situación de los derechos laborales y sindicales en América Latina.
- Amplios conocimientos y experiencia previa de trabajo con organizaciones y confederaciones sindicales y con instituciones nacionales e internacionales especializadas en el ámbito del trabajo como la OIT.
- Sólidos conocimientos de las metodologías de formulación de proyectos (Marco lógico), gestión y evaluación de proyectos, así como de contabilidad y de gestión económica-financiera. Ofimática avanzada, especialmente manejo del programa Excel.
- Disponibilidad para incorporarse en el país de destino con carácter inmediato, así como para efectuar los desplazamientos requeridos para el desempeño del trabajo.

#### **Valorable:**

- Experiencia laboral previa en alguno de los países de la región.
- Conocimientos y experiencia en perspectiva de género y enfoque basado en derechos humanos.
- Conocimiento y utilización de programas de gestión de proyectos.
- Inglés (nivel intermedio).

**Competencias clave:** liderazgo, capacidad de organización, representación, negociación, resolución de conflictos, flexibilidad y adaptabilidad a las exigencias cambiantes del contexto, además de una actitud de trabajo en equipo. Capacidad de análisis, gestión y justificación. Capacidad propositiva. Rigurosidad y autonomía en el trabajo. Dinamismo y flexibilidad.

**Condiciones laborales:**

- Contrato indefinido
- Salario: según tablas salariales internas.
- Condiciones laborales propias del Convenio Marco de los Trabajadores de UGT, acuerdo interno de ISCOD y del Estatuto del Cooperante.

**Para participar en el proceso de selección:**

Enviar CV (Ref: Coordinador/a regional América Latina) a [iscod@iscod.org](mailto:iscod@iscod.org), con copia a [direccion.iscod@iscod.org](mailto:direccion.iscod@iscod.org).

**Fecha límite: 27 de agosto de 2023 a las 12h00**

*Rogamos se abstengan los candidatos y las candidatas que no cumplan los requisitos. Entre las candidaturas recibidas se realizará una preselección a quienes se invitará a realizar una prueba técnica de conocimientos, a la cual serán convocadas. Las personas candidatas que superen la prueba, realizarán finalmente una entrevista. No se emitirá comunicación expresa al resto de candidaturas.*

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.	
<b>Responsable de tratamiento</b>	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) G79436481 Avenida de América, 25, 28002, Madrid; 91 589 7263, <a href="mailto:iscod@iscod.org">iscod@iscod.org</a>
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Tratamiento de datos personales del currículum para el proceso de selección personal referenciado durante dos meses, incluyendo referencias profesionales.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Relación precontractual laboral
<b>Destinatarios</b>	Sede central del ISCOD (dirección y departamento de programas y proyectos)
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y cómo se explica en la información adicional disponible en la web
<b>Procedencia</b>	Del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.